



ANUNCIO de 19 de julio de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2013082650)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 19 de julio de 2013. Jefa de Sección de Instrucción de Expedientes Sancionadores.
PA El Técnico Superior en Administración, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0070/13	COMERCIAL SERRANO CANO, SA	ART. 141.13 LOTT	1.001,00 EUROS
CC0071/13	COMERCIAL SERRANO CANO, SA	ART. 140.1.6 LOTT	4.601,00 EUROS
CC0080/13	PONDERA LOGÍSTICA, SL	ART. 141.13 LOTT	1.001,00 EUROS
CC0141/13	TTES URGENTES PAQUERÍA LA SERENA, SL	ART. 141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT	1.501,00 EUROS
CC0142/12	TTES URGENTES PAQUERÍA LA SERENA, SL	ART. 140.1.9 LOTT	4.601,00 EUROS
CC0143/13	MULTISERVICIOS CONSTRUCCIÓN LAS PALOMAS	ART. 142.25 LOTT, 141.13 LOTT	400,00 EUROS
CC0163/13	TTES URGENTES PAQUETERÍA LA SERENA, SL	ART. 141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT	1.501,00 EUROS
CC0182/13	FRANCO ELECTRICIDAD Y MAQUINARIA, SL	ART. 141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT	1.501,00 EUROS
CC0183/13	ELEUTERIO MARTÍN MOHEDANO	ART. 141.19 LOTT	1.001,00 EUROS
CC0184/13	TTES URGENTES PAQUERÍA LA SERENA, SL	ART. 141.22 LOTT	1.001,00 EUROS
BA2082/12	PAVIMENTOS DEL NOROESTE, SL	ART. 141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT	1.501,00 EUROS
BA2138/12	AISIB, SA	ART. 141.7 LOTT	1.501,00 EUROS
BA2154/12	PAVIMENTOS DEL NOROESTE, SL	ART. 140.19 LOTT	4.600,00 EUROS
BA2182/12	DAVID GARCÍA COLLADO	ART. 140.25.4 LOTT	2.001,00 EUROS



BA2196/12	TRANSPORTES AMADEO RAMOS ESPAÑA, SL	ART. 140.22 LOTT	3.301,00 EUROS
BA2208/12	PERMARCARTO TRANSPORTES, SL	ART. 140.19 LOTT	4.600,00 EUROS
BA0019/13	ISMAEL BOLAÑO BENÍTEZ	ART. 140.26.3 LOTT	2.001,00 EUROS
BA0054/13	PROFODE, SL	ART. 141.5 LOTT	1.501,00 EUROS
BA0088/13	DESTILERIAS DE RUTE, SA	ART. 141.13 LOTT	1.001,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 19 de julio de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º CC1303/12, en materia de transportes. (2013082651)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 19 de julio de 2013. Jefa de Sección de Instrucción de Expedientes Sancionadores. PA El Técnico Superior en Administración, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC1303/12	GIL GAS, SL	ART. 140.19 LOTT	3.301,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 19 de julio de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2013082652)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre)

Recursos que proceden: